

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 11/03 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 18.03.2003**

La sesión se inició a las 8:00 A.M., presidida por el **Dr. Antonio París**, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. MANUEL VELASCO
Prof. OSCAR NOYA
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. JOSE ABAD
Prof. OVIDIO DEJESUS

SUPLENTES:

Prof. ROMULO ORTA
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ITIC ZIGHELBOIM
Prof. BORIS HENRIQUEZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA	(Esc. LUIS RAZETTI)
Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE	(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO	(Esc. DE BIOANALISIS)
Prof. CARMEN ALMARZA DE YANEZ	(Esc. NUTRICION Y DIETÉTICA)
Prof. LIA TOVAR DE MARTINEZ	(Esc. SALUD PUBLICA)
Prof. BELKIS QUINTERO DE MONSALVE	(Esc. ENFERMERIA)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG	Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL
Prof. RODOLFO MIQUILARENA	(Inst. CIRUGÍA EXPERIMENTAL)
Prof. CARMEN ANTONETTY	(Inst. ANATOMICO)
Prof. OSCAR NOYA	(Inst. MEDICINA TROPICAL)
Prof. MARIAN ULRICH	(Inst. BIOMEDICINA)
Prof. NICOLAS BIANCO	(Inst. INMUNOLOGIA)
Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ	(C.E.P.G.)
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA	(O.E.C.S.)
Prof. EDUARDO ROMERO	(COORD. DE INVESTIGACIÓN)

**REPRESENTANTE PROFESORAL DE
LOS EGRESADOS:**

Dra. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

BR. LUIS A. PARIS M.
BR. MARCOS A. FERNÁNDEZ O.

SUPLENTES

BR. MARJHI CARRILLO

Y EL Doctor MANUEL VELASCO, Coordinador General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 10/03 del 11.03.03

➤ ➤ Aprobada sin modificaciones

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

El Doctor Antonio París, Decano, informa a los miembros del Consejo de Facultad lo siguiente:

1) La semana pasada sostuvo una reunión con el Presidente de la Red de Sociedades Científicas y el Presidente de la Academia Nacional de Medicina a fin de discutir un documento para publicar en el cual se hace alusión a varios puntos (Salud, Educación, etc)

- 2) Se entrevistó con la Secretaria Ejecutiva de la Comisión del Pacto Andino, se esta trabajando para que a partir del año 2005 se integren los estudios médicos de los Países Andinos.
- 3) En cuanto a los Recursos económicos, ya salió de la OPSU ordenes de pago por un total de 16 millardos de bolívares. La oficina de Tesorería no ha dado la orden de pago.
- 4) Se reunió con el Director del HUC y los Doctores: Francisco Jiménez, Dr. Pedro Aristimuño, Director de Salud de la Alcaldía Mayor y Bernardo Guzmán, del Municipio Baruta para programar y coordinar la atención de emergencia en los Hospitales del área Metropolitana. Se canceló reunión pautada con todos los directores de los Hospitales del área Metropolitana.

PUNTO No. 4: PUNTOS DE INFORMACION

1. Oficio N° 36/2003 de fecha 27-02-03 y sus anexos, emanado de la Dirección de la Escuela de Bioanálisis, en la cual informa que la Prof. **Marisela Díaz Tremarias**, Jefe de la Cátedra de Toxicología, ha sido aceptada por la Universidad de San Pablo CEU de Madrid- España, para realizar el curso de Postgrado titulado "Farmacología de las drogas de abuso", bajo la modalidad a distancia.

El Consejo de Facultad **queda debidamente informado.**

2. Modificación de aranceles para egresados, postgrados revalidantes y solicitudes de equivalencia propuesta por la Comisión Central de Revalida y Equivalencia en reunión ordinaria del 07.03.2003. **Se distribuye con la agenda.**

El Consejo de Facultad queda debidamente informado.

3. Distribución de recursos financieros al 11.03.2003. **Se distribuye con la agenda.**

El Consejo de Facultad **queda debidamente informado.**

4. Previsiones académicas de nuevos ingresos período 2003-2004, enviado por la Comisión Central de Admisión de la UCV. **Se distribuye con la agenda.**

El Consejo de Facultad **queda debidamente informado.**

5. El Consejo de la Facultad de Ciencias de la UCV, en su sesión del 10.03.2003, acordó dirigirse a la opinión pública para expresar sus consideraciones en relación a la situación de la industria petrolera nacional y las actividades de investigación y desarrollo tecnológico vinculadas a ella. **Se distribuye con la agenda.**

El Consejo de Facultad **queda debidamente informado.**

6. RESOLUCIÓN No. 266 de fecha 21.02.2003, emitida por el Consejo Universitario de la UCV. **Se distribuye con la agenda.**

El Consejo de Facultad **queda debidamente informado.**

PUNTO No. 5: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

CF11/03: CAP. III:

18.03.03

Oficio No. ED.182/2003 de fecha 25.02.03, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en donde envía el pronunciamiento a la solicitud de reincorporación para hacer ruptura de prelações de la Br. **YHAJIRA MACHUCA** C.I. 11.474.805, al respecto nos informa que en la sesión No. 24/2002 de fecha 24.10.02, se analizó y una vez discutido el Consejo acordó que: **Sólo puede inscribir Fisiopatología, en base al Reglamento de las Normas de Permanencia.**

DECISION:

1. Negar la solicitud de ruptura de prelações, según acuerdo del Consejo de Escuela.
2. Solo puede inscribir Fisiopatología.

COORDINACION GENERAL

--

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

CF11/03:

18.03.03

Oficio No. 077/2003 de fecha 20.02.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo**, en la Cátedra de Clínica Quirúrgica "B" del Departamento Quirúrgico de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el Doctor **PEDRO DEL MEDICO CI. 5.890.943.**

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES:

LUIS BAEZ (Agregado) (Coordinador)
ERIC OMAÑA (Asistente)
ANDRES CHIRINOS (Agregado)

SUPLENTEs: Profesores:

NILIA RODRÍGUEZ (Titular)
ALFIERI LAROCCA (Asistente)
JOEL GOMEZ (Asistente)

TUTOR: Prof. LUIS BAEZ

BASES:

1. Postgrado Universitario
1. 1. Experiencia docente mínima 1 año.

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.
DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. V- 05.890.943, Iddetalle 16641, ubicado en la UE: 0911050200 (Cátedra de Clínica Quirúrgica "B").

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:

1. En las bases: a) Título de Médico o Doctor en Ciencias Médicas, b) Postgrado Universitario en Cirugía y c) Solicitar Currículum Vitae, auditoria de cargos, solvencia deontológica e Inscripción en el Colegio de Médicos como requisitos.
2. 2. En el Jurado: Sustituir al Dr. Eric Omaña por la Dra. Alba Cardozo.

COORDINACION GENERAL

ASUNTOS DE AGENDA ORDINARIA (Anexos)

PUNTO No. 6: PUNTOS DE CONSIDERACION:

6.1. CF11/03: CAP. III:

18.03.03

Nueva discusión del caso del Profesor CARLOS BOTTO, Docente adscrito al Instituto de Medicina Tropical.

Antecedentes: CF09/03 del 25.02.03:

DECISIÓN: Diferido hasta obtener respuesta de la reunión que se dará en relación al caso en la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela "Luis Razetti".

DECISION:

1. Levantar sanción a la decisión del CF32/02 de fecha 22.10.02.
2. Dejar al Dr. Carlos Botto, adscrito al CAICET y en el Instituto de Medicina Tropical.
3. Deben enviar Informe Anual, tanto de CAICET como de Medicina Tropical, para ser aprobado en el Consejo de Facultad. Además informar quien fue el profesor contraparte del Dr. Carlos Botto.
4. El Dr. Carlos Botto, estará a cargo de los estudiantes del Internado Rotatorio de pasantía en el Proyecto Amazonas.

COORDINACION GENERAL

--

6.2. CF11/03: CAP. III:

18.03.03

Oficio s/n de fecha 07.03.2003, emitido por el **Dr. Roberto Ochoa, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, en el cual informa que las solicitudes para la realización de **CURSOS TUTORIALES por vía de excepción** para alumnos reprobados en la asignatura Medicina III, quienes están próximos a ingresar al Internado Rotatorio, siendo esta la única clínica pendiente, **son un problema recurrente** sobre el cual la Cátedra ha discutido y fijado posición en el pasado, siendo el consenso de los profesores el de **rechazar tales medidas de gracia** cuando se convierte en un procedimiento rutinario que favorece a múltiples estudiantes.

El último caso recibido, el de la Bachiller TATIANA MUÑOZ PEREZ, la Cátedra ha decidido **no aceptar** la creación de un curso Ad-hoc de 4 semanas para ella, ya que tiene en marcha un curso tutoriado de 7 semanas con 4 alumnos, 2 enviados por el Consejo de Escuela y 2 por el Consejo de Facultad, y no pueden incorporar a esta bachiller a este grupo. Esta estudiante adicionalmente cursa otra materia clínica, Pediatría que coincide en horario con Medicina.

DECISION:

1. La Br. Tatiana Muñoz no puede realizar el curso tutorial, enviarle comunicación.
2. Eliminar los cursos tutoriales en las Escuelas "José María Vargas" y "Luis Razetti"

COORDINACION GENERAL

--

6.3. CF11/03: CAP. III:

18.03.03

Modificación del **Reglamento del Premio "Dr. LORENZO CAMPINS Y BALLESTER"**, a solicitud del Doctor ANTONIO PARIS, Decano de la Facultad.

DECISION:

1. Se otorgará el premio "Dr. Lorenzo Campins y Ballester" a los tres (03) mejores estudiantes de la cohorte estudiantil de cada escuela, siempre y cuando sea mayor a 16 puntos.
2. Enviar dicha información a los Directores de Escuelas.

COORDINACION GENERAL

6.4. CF11/03: CAP. III:

18.03.03

Oficio s/n de fecha 10.03.2003, emitido por la Doctora **EGDA FARIAS**, Profesor Titular de la **Cátedra de Medicina Legal y Deontológica de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**, planteando la situación irregular que vive la mencionada Cátedra en los siguientes aspectos:

1. De la carencia de personal docente.
2. De la sorpresiva postulación y
3. De los vicios de Legalidad.

DECISION:

Designar a la Profesora EGDA FARIAS, como Jefe Encargada, por un mes, de la Cátedra de Medicina Legal y Deontología de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

COORDINACION GENERAL

--

6.5. CF11/03: CAP. III:

18.03.03

Oficio No. Coord-Dir-038/03 de fecha 10.03.2003, emitido por el **Director de la Comisión de Estudios de Postgrado**, remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, copia de la Circular 04-03 del 06.03.03, dirigida a los Comités Académicos de Curso de Especialización de las diferentes disciplinas, relativa a la **situación de los postgrados** en el marco de los acontecimientos del país en base a la opinión de los diferentes organismos representados en esa Comisión. **Se distribuye con la agenda.**

DECISION:

Se acordó hacer reuniones con los Coordinadores Académicos de cada curso de postgrado que son los responsables de los diferentes postgrados y decidirán quienes tendrán los créditos exigidos para su graduación de Especialista

COORDINACION GENERAL

6.6. CF11/03: CAP. III:

18.03.03

Copia de oficio No. C.I. 086/2003 de fecha 05.03.2003, emitido por el Coordinador de Investigación (E), solicitando sean consideradas **las modificaciones realizadas al Acta No. 2/2002** de la "**Comisión para la Evaluación del Plan de Formación e Informes de los Instructores por concurso de oposición**" de esa Coordinación. **Se distribuye con la agenda.**

Antecedentes: CF09/03 del 25.02.03:

DECISION:

Dar nuevamente la discusión en Coordinación, planteando que el tramite lo haga el tutor directo a la Coordinación de Investigación, luego sea tramitado al Consejo de Facultad.

DECISION:

Se aprobó que los Programas de Capacitación y Formación de los Instructores, así como los Informes Semestrales y el Temario de Lección Pública serán revisados por la Coordinación de Investigación y en un plazo perentorio (05 días) sean tramitados al Consejo de Facultad.

COORDINACION GENERAL

DERECHOS DE PALABRAS:

CF11/03: CAP. III:

18.03.03

DERECHO DE PALABRA solicitado por el Doctor **MANUEL ARAMAYO**, Coordinador de la Cátedra Libre Discapacidad de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV., con el objeto de dar a conocer la mencionada Cátedra.

HORA: 10:30 AM.

El Doctor **MANUEL ARAMAYO**, expuso durante aproximadamente 10 minutos, en relación a la Cátedra Libre Discapacida d de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV.

Finalizado el ejercicio del Derecho de Palabra y despejadas las interrogantes de los miembros del Cuerpo, el Consejo de Facultad queda debidamente informado.

CF11/03: CAP. III:

18.03.03

Invitación del Consejo de Facultad a los Doctores **JULIETA GONZALEZ DE GAGO y ANGEL MILLAN** a un **DERECHO DE PALABRA**.

HORA: 10:45 AM.

- ➤ El Doctor MANUEL VELASCO informó de la comunicación S/N de fecha 18.03.03, emitida por el Doctor Angel Millán, Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en donde expresa disculpas por no poder cumplir con la convocatoria fijada para el día de hoy. Así mismo señala de manera responsable que durante su gestión no ha recibido ninguna solicitud relacionada con el año sabático de la Profesora Julieta González de Gago.
- ➤ Se recibió en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad a La Profesora Julieta González de Gago, a solicitud de este Cuerpo, a objeto de informar sobre su situación en relación a su año Sabático, así mismo quiere que se haga constar en Acta que ella no solicitó este Derecho de Palabra. Una vez leído el documento (el cual consigna) en donde expone todo lo concerniente a su solicitud de Año Sabático y despejadas las interrogantes de los miembros del Cuerpo, el Consejo de Facultad queda debidamente informado de la situación y **acuerda ratificar** la decisión de **aprobar el disfrute de año Sabático** de la Profesora Julieta González de Gago, ya que fue aceptado por la Cátedra y la Comisión de año Sabático. Así mismo se Invita a la Comisión de año sabático a un Derecho de Palabra a fin de exponer el procedimiento para otorgar el disfrute del Año Sabático.
- ➤ Solicitud del Profesor Rómulo Orta:
Solicita que en el Acta de esta reunión del 18.03.03 conste que el Consejo de la Facultad de Medicina aprobó mantener la aprobación de la solicitud de año sabático de la Profesora Julieta González de Gago a pesar de que quedó demostrado que la mencionada tramitación no se ajustó a la normativa y los procedimientos que deben cumplirse para tramitar, considerar y aprobar la petición de la profesora Julieta González de Gago.

CF11/03: CAP. III:

18.03.03

Invitación a la Dra. **LIA TOVAR DE MARTINEZ**, Directora de la Escuela de Salud Pública, a fin de exponer el Proyecto: Centro de Extensión Profesional de la Escuela de Salud Pública (CEPSP).

HORA: 11:00 AM.

- ➤ La Profesora Lia Tovar de Martínez expuso, durante aproximadamente 10 minutos, sobre el Proyecto: Centro de Extensión Profesional de la Escuela de Salud Pública, despejadas las interrogantes de los miembros del Cuerpo, el Consejo de Facultad queda debidamente informado de la situación y **acuerda aprobar** la creación del Centro de Extensión Profesional de la Escuela de Salud Pública e invitar al Profesor Nelson Croce a un Derecho de Palabra para la próxima sesión.

ANEXO: CF11/03 del 18.03.03.

RENUNCIAS:

CF11/03:

18.03.03

Oficio No. 37/2003 de fecha 03.03.2003, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con **RENUNCIA** presentada por la Profesora **MADELF CABALLERO MERENTES** CI. 10.153.836, al cargo de Instructor por Concurso a medio tiempo en la Cátedra de Anatomía Patológica de esa Escuela, a partir del 01.03.2003.

DECISION:

Aceptar la renuncia de la Prof. Madelf Caballero Merentes y tramitar a partir del 01.03.03.

RECURSOS HUMANOS

RENUNCIAS PRESENTADAS POR DIRECTORES DE ESCUELAS, INSTITUTOS; JEFES DE CATEDRA; DEPARTAMENTOS; MIEMBROS DE LAS COMISIONES ASESORAS O QUE REQUIERAN DECISION DEL CF.

CF11/03: CAP. III:

18.03.03

Oficio s/n de fecha 05.03.2003, emitido por el Profesor **FREDDY GARCIA FLORES**, mediante el cual presenta su **RENUNCIA** a la Comisión Clasificadora Sectorial, así como a la Comisión de Reglamentos y Diagnóstico de los Aspectos Legales de la Facultad de Medicina, debido a su reciente **nombramiento como Coordinador de la Comisión Clasificadora Central de la Universidad Central de Venezuela**. Anexa acta de nombramiento.

DECISION:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Freddy García Flores, a la Comisión Clasificadora Sectorial
2. Designar al Dr. José Joaquín Figueroa, como Coordinador de la Comisión Clasificadora Sectorial.
3. Solicitar al Dr. Freddy García Flores que continúe al frente de la Comisión de Reglamentos y Diagnóstico de los Aspectos Legales de la Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

CF11/03. CAP. IV:

18.03.03

Oficio No 162/2003 de fecha 21.02.03, emitido por el Consejo de la **Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

"CORRELACION DE PERFIL BIOFÍSICO Y EQUILIBRIO ACIDO BASE EN EMBARAZO DE ALTO RIESGO OBSTETRICO"

presentado por la **Profesora CARMEN HERNÁNDEZ Y.**, miembro del personal docente de la Cátedra de Obstetricia de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

El Consejo de Escuela en su sesión realizada el 06.02.03, acordó recomendar el siguiente Jurado:

PRINCIPALES:

JOSE LOPEZ M. Coordinador (Agregado)
DOMENICO GUARIGLIA (Asociado)

SUPLENTE: Profesores:

ITIC ZIGHELBOIM LIVISUK (Asociado)
ALEJANDRO SHULLER (Asistente)

Para el CDCH los Profesores: JUDITH TORO (Hospital General del Oeste), GUSTAVO SALAZAR (Hospital Universitario de Caracas), WILLIAM SÁNCHEZ (Maternidad Concepción

Palacios), FREDDY GUEVARA (Hospital Universitario de Caracas), OFELIA UZCATEGUI (Jefe del Departamento de Obstetricia y Ginecología – Hospital General del Oeste “Doctor José Gregorio Hernández”).

La Profesora CARMEN HERNÁNDEZ, ingresó el 30.10.95, presentó C.O. el 03.10.95 y su Tutor es el Profesor GERARDO FRANCO.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto por el Consejo de Escuela.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H. , para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

--

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

CF11/03: CAP. IV: 18.03.03
Solicitud de **RENOVACION DE CONTRATO POR HORAS TARIMA:**

ESCUELA DE MEDICINA “LUIS RAZETTI”

- **Profesor: JOSE ALFREDO NODA RODRIGUEZ**, Ci. 6.932.081
Categoría: Instructor Temporal, en sustitución de la Prof. Raiza Ruíz, quien se encuentra realizando un Doctorado en Brasil, becada por el CDCH.
Dedicación: Tiempo convencional 6 horas semanales
Cátedra: Parasitología
Lapso: 01.01.2003 al 31.12.2003
Postgrado: Maestría en Ciencias Fisiológicas (Mención Bioquímica)
Fecha de Ingreso:

DECISION:

Aprobar y tramitar

RECURSOS HUMANOS

--

CF11/03: CAP. IV: 18.03.03
Solicitud de **RENOVACION DE CONTRATO** bajo la figura de pago por honorarios profesionales:

ESCUELA DE BIOANALISIS:

- **Profesor: VICTOR FERNÁNDEZ PEREIRA**, Ci. 12.952.204
Categoría: Docente Suplente, en sustitución del Prof. Néstor Uzcátegui, quien se encuentra realizando estudios de postgrado en Alemania, becado por el CDCH.
Dedicación: Tiempo convencional 6 horas semanales
Cátedra: Bioquímica “B”
Lapso: 01.01.2003 al 31.12.2003
Postgrado: No tiene
Fecha de Ingreso: 01.01.02

DECISION:

Aprobar y tramitar

RECURSOS HUMANOS

-

CAMBIOS DE DEDICACION: CREACION DE CARGOS: TRASLADOS:

CF11/03: CAP. IV:

18.03.03

Oficio s/n de fecha 29.01.2003, emitido por el Doctor **OSCAR RODRIGUEZ SUAREZ**, Jefe de la Cátedra de Fisiopatología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando respuesta en relación a su **CAMBIO DE DEDICACIÓN de tiempo completo a dedicación exclusiva**, el cual ha venido solicitando desde 1983 y aún no ha obtenido respuesta alguna por parte del Consejo de Facultad, cuando en el Consejo de Escuela ya fue discutido y aprobado en la sesión No. 709 de fecha 25.11.99, sujeto a disponibilidad presupuestaria y a necesidades institucionales.

DISPONIBILIDAD: El Departamento de Planificación y Presupuesto informa que hay recursos presupuestarios para este incremento de dedicación.

DECISION:

Negar el aumento de dedicación solicitado por el Doctor OSCAR RODRÍGUEZ SUAREZ, según la Resolución No. 172 del Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

CF11/03: CAP. IV:

18.03.03

Oficio No. 32/2003 de fecha 20.02.2003, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, solicitando **AVAL** para que la Profesora **LOURDES FREITAS DE GUERRERO**, Docente adscrita a la Cátedra de Hematología de esa Escuela, continúe realizando el Postgrado en Ciencias, mención Inmunología dictado por el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), del cual ha cursado 2 semestres, iniciando el próximo en el mes de marzo 2003. Esta solicitud cuenta con el aval de la Dirección de esa Escuela.

DECISION:

Otorgar el aval a la Prof. Lourdes Freitas de Guerrero, para continuar el postgrado en Ciencias en el IVIC.

COORDINACION GENERAL

SOLICITUDES DE: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACION O DEL TEMARIO DE LECCIÓN PUBLICA; PRORROGAS PARA PRESENTAR EL TRABAJO DE ASCENSO; MODIFICACIÓN TITULO DEL TRABAJO; RENUNCIAS DE JURADOS; O RELATIVAS AL INSTRUCTOR.

CF11/03: CAP. III:

18.03.03

Oficio ICE N° 016/03 de fecha 27-02-03, emanado del **Instituto de Cirugía Experimental**, en el cual se solicita que la Tutoría del Programa de Formación y Capacitación Docente del Profesor **RUBÉN AROCHA**, desempeñado actualmente por el Prof. Pablo Hernández Mantellini sea transferida a otro Tutor. El Consejo Técnico del Instituto sugiere como nuevo Tutor al Dr. ANTONIO PARIS.

DECISION:

Designar al Dr. Antonio Paris tutor del Prof. Rubén Arocha.

COORDINACION GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

INFORMES DE REVALIDAS:

CF11/03: CAP. III:

18.03.03

Memorandum No. CryE: 001/2003 de fecha 05.03.2003, emitido por la **Comisión de Revalidas de la Facultad de Medicina**, enviando la solicitud de validez de Título presentada por la Ciudadana: **VIVIANA ORBEGOZO MEDINA** CI. 13.291.374, venezolana, procedente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SANTA FE DE BOGOTA. Con el título de Medico Cirujano para ser convalidado por el de MEDICO CIRUJANO, que otorga la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

En consecuencia, esa Comisión acordó recomendar, que para obtener la Validez del Título solicitada, la interesada deberá presentar y aprobar las siguientes asignaturas en la Escuela de Medicina "LUIS RAZETTI".

MEDICINA TROPICAL, HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGIA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, MEDICINA DEL TRABAJO, CLINICA OBSTETRICA, CLINICA Y TERAPEUTICA MEDICA, CLINICA Y TERAPEUTICA QUIRÚRGICA, PSIQUIATRÍA, PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGIA y FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA.

DECISION:

Ratificar la recomendación de la Comisión de Revalidas.

COORDINACION GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

CF11/03: CAP. III:

18.03.03

Oficio No. 022/03 de fecha 25.02.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **PRIMERO, SEGUNDO y TERCER INFORMES SEMESTRALES** de la Profesora **MARIA AGUIAR DE SOTILLO**, Instructor por Concurso a tiempo convencional 3 horas de la Cátedra Clínica y Terapéutica Nutricional del Departamento Ciencias de la Nutrición y Alimentación de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, Seminarios, en Simposio, cumplidas durante los lapsos: a) Enero a junio 2001, b) Julio a diciembre 2001 y c) Enero a julio 2002. En su condición de Tutora la Profesora Melania Izquierdo, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 1er, 2do y 3er. Informes Semestrales de la Prof. María Aguiar de Sotillo.

COORDINACION GENERAL

CF11/03: CAP. III:

18.03.03

Oficios Nos. 079/2003 y 080/2003 de fecha 20.02.2003, respectivamente, emitidos por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **INFORME FINAL y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Profesora **INDIRA CENTENO**, Instructor por Concurso a tiempo convencional 6 horas semanales de la Cátedra de Ginecología de esa Escuela.

DECISION:

1. Aprobar el Informe Final de la Prof. Indira Centeno
2. Aprobar el Temario de Lección Pública de acuerdo al artículo. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la U.C.V.

COORDINACION GENERAL

CF11/03: CAP. III:

18.03.03

Comunicación de fecha 05-03-03, emitida por la Prof. Gloria Echeverría de Pérez en su condición de Tutor, en la cual envía el **INFORME FINAL y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Plan de Formación y Capacitación como Instructor de la Profesora **MATILDE LEÓN-PONTE**, docente del Instituto de Inmunología.

DECISION:

1. Aprobar el Informe Final de la Prof. Matilde León-Ponte.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública de acuerdo al artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la U.C.V.

COORDINACION GENERAL

CF11/03: CAP. III:

18.03.03

Oficio N° 03/03 de fecha 03-03-03, emitido por el Prof. Miguel González Guerra en su condición de Tutor, en el cual remite el **CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Médico-Cirujano **JOSE RAFAEL PADILLA PEREZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Historia de la Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", sobre las actividades de pre y postgrado, Seminarios, Asistencial, Investigación, cumplidas en el lapso de septiembre 2002 a febrero 2003. Se consideran satisfactorias las actividades realizadas.

DECISION:

Aprobar el 4to. Informe Semestral del Prof. José Rafael Padilla.

COORDINACION GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

CF11/03: CAP. III:

18.03.03

Oficio N° ED- 178/2003 de fecha 21-02-03, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en el cual remite solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Profesora **CARMEN BEATRIZ BERTI**, docente Asistente de la Cátedra de Cardiología de esa Escuela, por el lapso de seis (6) meses a partir del 01-01-03, por motivos personales.

DECISION:

Aprobar el permiso no remunerado a la Prof. Carmen Berti, por 6 meses a partir del 01.01.03.

RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

CF11/03: CAP. III:

18.03.03

Oficio s/n de fecha 19.02.2003, emitido por el Profesor Daniel Bracho, Coordinador del Concurso, con anexo del Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Ascenso titulado: "**HISTORIA DE LA UNIDAD SANITARIA DE SAN FERNANDO DE APURE**", presentado por el Profesor **CRUZ MANUEL RODRÍGUEZ BOLIVAR**, miembro del personal docente de la Cátedra de Historia de la Medicina de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 79, 80, 81 y 82 del citado Reglamento.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

CF11/03: CAP. III:

18.03.03

Oficio s/n del 07.02.03 emitido por el profesor OSWALDO CARMONA, en su condición de Coordinador del Jurado con anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** desempeñado en la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas" para el cual concurrió la única aspirante inscrita la Ciudadana **YHAJIRA BEATRIZ ROLDAN DAVILA**, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto
2. Declarar ganadora del concurso de Instructor a medio tiempo a la Profesora YHAJIRA BEATRIZ ROLDAN DAVILA.

COORDINACION GENERAL y RECURSOS HUMANOS

--

CF11/03: CAP. III:

18.03.03

Oficio No. D.CE.016-2003 del 14.02.03, emitido por la Profesora BELKIS QUINTERO DE MONSALVE, Directora de la Escuela de Enfermería con anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** desempeñado en la Cátedra Calidad de Atención de esa Escuela, para el cual concurrió la única aspirante inscrita la Ciudadana **MILKA MARIA VIRAHONDA**, quien

desempeñaba el cargo y no aprobó las pruebas exigidas con la nota mínima establecida por el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

DECISION:

1. Aplicar sanción a la profesora MILKA MARIA VIRAHONDA, de acuerdo al Art. 27 del Reglamento vigente, por lo que se declara desierto.
2. Sacar el cargo a concurso de Credenciales y de Oposición.

COORDINACION GENERAL y RECURSOS HUMANOS

--

CF11/03: CAP. III:

18.03.03

Oficio s/n de fecha 12.02.03, emitido por la Profesora ADA R. AULAR, en su condición de Presidente del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** desempeñado en la Cátedra de Prácticas de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el cual no concurrió la única aspirante inscrita la Ciudadana **CRISTINA PALACIOS**, quien desempeñaba el cargo.

DECISION:

1. Exonerar de sanción a la profesora CRISTINA PALACIOS, por no presentarse a las pruebas del concurso, según lo aprobado en el Consejo de Facultad No. 06/03 del 04.02.03.
2. Declarar el concurso desierto.
3. 3. Sacar el cargo a concurso de Credenciales y de Oposición.

COORDINACION GENERAL y RECURSOS HUMANOS

CF11/03: CAP. III:

18.03.03

Oficio No. DP-06/2003 del 18.02.03, emitido por el Profesor HUMBERTO GUTIERREZ, en su condición de Presidente del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** desempeñado en la Cátedra de Clínica Pediátrica y de Puericultura "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual se presentaron dos (2) aspirantes debidamente inscritas, ciudadanas MARIA TERESA LOPEZ y JOSMAR FUENMAYOR A., con las siguientes calificaciones:

Prof. MARIA TERESA LOPEZ:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: **DIECINUEVE (19) PUNTOS**

Prof. JOSMAR FUENMAYOR

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: **DIECINUEVE (19) PUNTOS**

En vista de haberse producido una situación de empate se evaluaron las credenciales presentadas por las aspirantes de acuerdo con el Baremo previamente establecido.

En la **evaluación de credenciales** se obtienen las siguientes puntuaciones:

Prof. MARIA TERESA LOPEZ: **103.28 PUNTOS**

Prof. JOSMAR FUENMAYOR: **109.6 PUNTOS**

Por lo todo lo expuesto se declara ganadora a la Ciudadana JOSMAR FUENMAYOR, de conformidad al artículo 20 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto.
2. Declarar ganadora del concurso de Instructor a medio tiempo, a la Profesora JOSMAR FUENMAYOR A.,.
4. 4. Enviar Credencial de Merito a la Doctora MARIA TERESA LOPEZ.

COORDINACION GENERAL y RECURSOS HUMANOS

CF11/03: CAP. III:

18.03.03

Memorando de fecha 10.03.03, emitido por la Abogada ISABEL MARIA GONZALEZ, Jefe (E) de Recursos Humanos de esta Facultad, en donde nos remite la solicitud de **nombramiento** de los siguientes **PREPARADORES AD-HONOREM**: DIEZ CALZADILLA, NELSON ARTURO y HERNÁNDEZ MARTINEZ, YUMAIRA ELENA, quienes ganaron el cargo en concurso de oposición en la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" a partir del 11.01.2001.

Nota de la Coordinación: Según comunicación 1076/01 de fecha 28.11.01 de la Dirección de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", fue solicitado el nombramiento de los mencionados Preparadores Ad-Honorem, pero este trámite estaba extraviado en la Facultad y por tal motivo no se ha efectuado y en vista de que estos Preparadores ya finalizaron sus actividades se requiere la aprobación del Consejo de Facultad para culminar el trámite.

DECISION:

Designar a los Bachilleres: DIEZ CALZADILLA, NELSON ARTURO y HERNÁNDEZ MARTINEZ, YUMAIRA ELENA, Preparadores Ad-honorem en la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" a partir del 11.01.01.

RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

CF11/03: CAP. III:

18.03.03

Oficio CEPGM N° 432/03, de fecha 10.03.2003, emitido por la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, informando que en su reunión número 2003-06 del 28.02.03, acordó dirigirse con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de cuatro (4) Miembros del Jurado Examinador que evaluará la Tesis Doctoral titulada:

NATRIURESIS Y YODURIA EN FUNCION DEL APORTE DE SODIO Y YODO POR LA SAL EN NIÑOS

elaborada por el ciudadano **CEVALLOS G., José Luis**, a los fines de optar al Título de **Doctor en Ciencias Médicas – Mención Endocrinología.**

Jurado Propuesto

Miembros Principales
Dr. Virgilio Bosch, (Tutor-Coordinador)
Dr. Dimas Hernández (Hospital Vargas de Caracas)

Dr. Arturo Alvarado (Instituto de Medicina Experimental)

Miembros Suplentes

Dr. José E. Torres Suárez (Instituto Nacional de Nutrición)

Dr. Gastón Arévalo (Laboratorio Endocrinológico)

En anexo remite un ejemplar de la tesis, copia del resumen y de la lista de jurados sugeridos por el Comité Académico del Curso.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

CF11/03: CAP. III:

18.03.03

Oficio CEPGM No. 433/03 de fecha 10.03.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2003-06 del 28.002.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

ACTITUDES Y CONOCIMIENTO DE LOS ADOLESCENTES SOBRE EL VIH/SIDA

Autores: HERRERA N., Maite y RAMOS C., Noemí
PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Alberto Reverón, (Tutor-Coordinador)

Dra. Iliana Rojas, (Hospital Domingo Luciani)

Dr. Francisco Valeri (Hospital J. M. de los Ríos)

Miembros Suplentes

Dra. Jacqueline de Izaguirre, (Hospital Domingo Luciani)

Dra. Luigina Siciliano, (Hospital J. M. de los Ríos)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

CF11/03: CAP. III:

18.03.03

Oficio N° 38/2003 de fecha 07-03-03 y sus anexos, emitido por la Doctora **MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, en el cual solicita **continuar acogida a las normas de Permanencia** desde el 01-01-2003 al 31-12-2003. Anexa Informe de Actividades cumplidas durante el año 2002 y Plan de Actividades a desarrollar durante el año 2003.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia de la Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO, para el año 2003.

COORDINACION GENERAL

LA SESION TERMINO A LAS 12:00 m.

Prof. ANTONIO PARIS PANTALONE

Decano Presidente

Prof. MANUEL VELASCO

Coordinador Secretario

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. MANUEL VELASCO

Prof. ROMULO ORTA

Prof. OSCAR NOYA

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. OVIDIO DE JESUS

Prof. ITIC ZIGHELBOIM

Prof. JOSE ABAD

Prof. BORIS HENRIQUEZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

(Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. CARMEN ALMARZA DE YANEZ

(Esc. NUTRICION Y DIETÉTICA)

Prof. LIA TOVAR DE MARTINEZ

(Esc. SALUD PUBLICA)

Prof. BELKIS QUINTERO DE MONSALVE

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG

Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL

Prof. CARMEN ANTONETTY

(Inst. ANATOMICO)

Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ

(C.E.P.G.)

Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA

(O.E.C.S.)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES

SUPLENTES

BR. LUIS A. PARIS M.

BR. MARJHY A. CARRILLO

BR. MARCOS A. FERNÁNDEZ O.